

5669 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Yebes (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 30, de 10 de marzo de 2008, se publica la convocatoria y las bases para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico, escala Administración Especial, subescala Técnica. Procedimiento de selección: Oposición libre.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Yebes, 10 de marzo de 2008.—El Alcalde, José Antonio Hernández Moreno.

5670 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 56, de 6 de marzo de 2008, se publican íntegramente las bases para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Ingeniero Técnico Informático. A su vez, se publica corrección de errores de las bases de dicha convocatoria en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 60, de 11 de marzo de 2008.

La plaza está encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», cuando así se prevea expresamente en las bases.

La Unión, 11 de marzo de 2008.—El Alcalde, Francisco M. Bernabé Pérez.

UNIVERSIDADES

5671 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008, de la Universidad del País Vasco, de corrección de errores de la de 2 de enero de 2008, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 2 de enero de 2008, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 2008, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 7464, columna izquierda, donde dice:

«Comisión calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Psiquiatría. Código: TUP6/1-D00212-14.

Comisión Titular:

Presidente: José Guimón Ugartechea. C. U. Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Miguel Gutiérrez Fraile. C. U. Universidad del País Vasco/EHU.

Vocal 1.º: Eduard Vieta Pascual. C. U. Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Antonio Bulbena Vilarrasa. C. U. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Francisco Javier Ballesteros Rodríguez C. U. Universidad del País Vasco/EHU.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio Lobo Satue. C. U. Universidad de Zaragoza.

Secretario: Jerónimo Saiz Ruiz. C. U. Universidad de Alcalá.

Vocal 1.º: Miguel Casas Brugué. C. U. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: José Luis Carrasco Pereda. P. T. U. Universidad de Salamanca

Vocal 3.º: Miguel Bernardo Arroyo. C. U. Universidad de Barcelona.»

Debe decir:

«Comisión calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Psiquiatría. código: TUP6/1-D00212-14.

Comisión Titular:

Presidente: José Guimón Ugartechea. C. U. Universidad del País Vasco/EHU.

Secretario: Miguel Gutiérrez Fraile. C. U. Universidad del País Vasco/EHU.

Vocal 1.º: Eduard Vieta Pascual. P. T. U. Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Antonio Bulbena Vilarrasa. C. U. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Francisco Javier Ballesteros Rodríguez P. T. U. Universidad del País Vasco/EHU.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio Lobo Satue. C. U. Universidad de Zaragoza.

Secretario: Jerónimo Saiz Ruiz. C. U. Universidad de Alcalá.

Vocal 1.º: Miguel Casas Brugué. C. U. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: José Luis Carrasco Perera. P. T. U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Miguel Bernardo Arroyo. P. T. U. Universidad de Barcelona.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 14 de febrero de 2008.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

5672 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de docentes universitarios.*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en su redacción inicial), el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, que regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios, el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y el régimen de los concursos de acceso respectivos, la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, la disposición transitoria primera del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y el artículo 180 y siguientes del Decreto 225/2003, de 23 de septiembre, mediante el cual se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso de acceso para proveer las plazas que figuran en el anexo 1 de esta resolución y que se regirá por lo que dispone la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en su redacción inicial), el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, mediante el cual se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos docentes universitarios (RDH), el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, la disposición transitoria primera del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña (EUPC) y el Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UPC (RCACDU) publicado en la web de la UPC